



PERMISO REGULARIZACION
NÚMERO **323 /2015**
ROL 300-092

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **14578** en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : VICENTE DEL RIO GARRIDO
ARQUITECTO : FRANCISCO ZARATE V.
CONSTRUCTO : FRANCISCO ZARATE V.
CALCULISTA : FRANCISCO ZARATE V.

CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION**



SUPERFICIE A REGULARIZAR 259.68 m²
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO 5.912 m²

UBICACIÓN : CAMINO LA PALMA, CALLE ARIZTIA N° 1050, PARCELA 12.

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **C3 x 259.68**

OBSERVACIONES : LAVANDERIA, COCINA, COMEDOR, TERRAZA ACCESO, HALL ACCESO, LIVING, 4 DORMITORIOS, 3 BAÑOS

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Ampliación es de \$41.693.701.-.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$667.099.-, según Orden de Ingreso N° 18942 de fecha 02.11.2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 05 DE NOVIEMBRE 2015


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp